



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2021

VISTO:

Las Resoluciones CD_FHCS-SJB N° 558/2018, la Resolución AD REF_CD_FHCS-SJB: /2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD_FHCS-SJB N° 558/2018 se designó a la Prof. María Noel Bais Rigo como Jefa de Trabajos Prácticos suplente, dedicación simple, de la asignatura Historia Contemporánea I de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria, de Comodoro Rivadavia, por licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Lorena Julieta Martínez.

Que por Resolución AD REF_CD_FHCS-SJB: 136/2021 se da por finalizada la licencia de la Prof. Martínez a partir del día 09 de diciembre de 2021.

Que es necesario dar por finalizada la suplencia de la Prof. Bais Rigo y restituir a la Prof. Martínez los puntos/cargos.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Dar por finalizada la designación de la Prof. María Noel Bais Rigo, DNI 25.236.343, como Jefa de Trabajos Prácticos suplente, dedicación simple, de la asignatura Historia Contemporánea I de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, a partir del día 09 de diciembre de 2021.

Art. 2º) Restituir a la Prof. Lorena Julieta Martínez 1,15 puntos cargos correspondientes a su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular, dedicación compartida, de la asignatura Historia Contemporánea I de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, a partir del día 10 de diciembre de 2021,

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 138/2021

Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB

Mg Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB